

Nociones de calidad e impacto: el lugar de las revistas indexadas de ciencias jurídicas en el nuevo sistema colombiano de competitividad, ciencia, tecnología e innovación¹

Notions of Quality and Impact: the Place of Law Journals in the New Colombian Competitiveness, Science, Technology and Innovation System

Favio Andrés Flórez Carranza

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1433-6344>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj137.ncei>

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82556549001>

A manera de introducción

El cierre del año 2017 representó la conclusión de una de las etapas más extenuantes y ciertamente desconcertantes a las que se han visto sometidos los editores de revistas indexadas de Colombia: la formulación y puesta en marcha de una nueva política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales a través del Índice bibliográfico nacional Publindex². El proyecto, orientado a potenciar el impacto de la producción intelectual colombiana, y de su prolífico escenario de revistas indexadas, se convirtió en un panorama de exclusión y descenso masivos con efectos inmediatos en la capacidad de convocatoria y la continuidad de los títulos dentro del sistema. Si bien, esta depuración se percibía necesaria, a la luz de la insuficiente inversión nacional en competitividad, ciencia, tecnología e innovación (CCTeI), los deficientes indicadores de calidad y los problemas de sustentabilidad en el régimen salarial de las instituciones públicas de educación superior^{3,4}, la identificación de falencias en la metodología —advertidas en forma reiterada por los equipos editoriales^{5,6,7,8}—, las dificultades de carácter operativo y las inconsistencias en los resultados desdibujaron este esfuerzo conjunto, indujeron al error y generaron injusticia, a tal punto que pudieron afectar negativamente el patrimonio de las instituciones editoras y desarticular a las comunidades académicas en torno a ellas. Aunque se trata de una problemática con incidencias disímiles para los participantes de este modelo de legitimación de la producción académica, las instituciones editoras y sus comunidades están llamadas a analizar su papel en el sistema de indexación nacional e internacional, y a refrendar la voz de otras publicaciones y comunidades con proyecciones afines, en favor de la transparencia, la equidad y la oportunidad.

El sistema colombiano de CCTeI

Cabe recordar que las condiciones para que las revistas científicas obtengan un aval frente al sistema colombiano de indexación son promulgadas por Colciencias, organismo oficial encargado de orientar la investigación para el desarrollo y homólogo al Conacyt (México), Conicet (Argentina) o Conicyt (Chile). Su iniciativa estatal de normalización, evaluación y clasificación de publicaciones periódicas científicas, denominada Publindex, viene operando en el país oficialmente desde el año 2000 —aunque la primera convocatoria de revistas se realizó en 1996⁹—, a partir de nociones formales básicas de estandarización, con el propósito de garantizar las buenas prácticas investigativas y académicas, y con incidencia directa en la generación de estímulos a la investigación. Sería poco acertado desconocer el rol fundamental de Colciencias y su índice de revistas en la alfabetización de los actores del proceso editorial para alcanzar la visibilidad y la cooperación más allá del impacto institucional y local, además de la construcción de una infraestructura idónea (la plataforma SCIENTI) para dar cuenta de tan significativos avances en materia del posicionamiento de la producción académica colombiana. Durante los primeros diez años del servicio permanente de

indexación, la preocupación máxima fue alcanzar el mismo rigor formal y la misma sensibilidad editorial para todos los títulos clasificados, mientras se evidenciaba un incremento en la cantidad de publicaciones con fines de indexación —resultado principalmente de criterios de acreditación mal orientados¹⁰—, un aumento que no fue correlativo a la calidad esperada y enunciada en los términos de referencia de las convocatorias. La actualización de SCIENTI se delegó a las revistas indexadas, investigadores, grupos de investigación e instituciones, quienes debían cargar en forma autónoma los metadatos vinculados a su producción para asegurar una correcta interpretación por parte del ente evaluador. Esta labor de actualización representó un esfuerzo prolongado, y con bastante frecuencia significó grandes dificultades operativas que terminaron condicionando la clasificación o la permanencia de los títulos, reduciendo las opciones de apelar a la pertinencia de sus contenidos o el alcance internacional de su público objetivo.

La nueva política de Publindex

El cambio en la política de indexación ya se advertía necesario en 2011, cuando la entonces base bibliográfica nacional acumulaba un acervo de 466 revistas validadas. En 2013, se presentaron los primeros esbozos de la nueva estrategia de clasificación^{11,12} enfocada en la presencia internacional a través de sistemas de indexación y resumen (SIREs) aceptados —una reformulación del concepto de 2008 del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)¹³—, con una marcada prelación por los índices citacionales Web of Science y Scopus, el impacto citacional, indicador presente en la academia mundial desde 1980. Adicionalmente, se incorporó el índice H obtenido a partir de Google Académico (Scholar) como medida de transición para ampliar la cobertura de la clasificación, lo que le permitiría a las revistas aún no aceptadas por los índices llegar a las categorías B y C. Se convocó a los equipos editoriales del país a construir colectivamente los nuevos criterios de medición, y solo hasta el segundo semestre de 2016 se presentó la nueva política de indexación de Publindex. En el intermedio de estos hitos, se publicaron fuertes críticas, provenientes particularmente de las ciencias sociales y las humanidades^{14,15,16,17,18,19}, a este nuevo modelo de medición de revistas (2013), al de reconocimiento de editoriales nacionales (2013-2014)²⁰ y al de grupos de investigación (2015), señalados como reduccionistas, alejados de la realidad de la ciencia nacional en todas sus áreas disciplinares, acomodados a una lógica acumulativa que puede viciarse en la ponderación de productos académicos como conocimiento útil, y supeditados al fundamentalismo de mercado desde una posición poco privilegiada que se percibe como una integración subordinada. Estas condiciones se acrecientan cuando las investigaciones se divulgan en la lengua franca latinoamericana (barrera lingüística), y pretenden resolver problemas locales o regionales más que universales (pertinencia del conocimiento al contexto local)²¹. Otras posiciones, de naturaleza metodológica y técnica, señalaron las siguientes limitaciones e inconsistencias del nuevo modelo de medición y clasificación de revistas:

- Dificultades con el registro de la información del aplicativo en línea y la captura de metadatos de los investigadores asociados, en un nivel de microgestión que no se requiere ni se aplica en los principales sistemas de CTeI del mundo. Como resultado, se evidencia duplicidad de contenidos y esfuerzos para actualizar una plataforma que no opera como un índice de consulta o una herramienta útil para usuarios finales (lectores-investigadores), sino que atiende casi exclusivamente a los propósitos de la medición.
- Se nivelan esfuerzos editoriales, alcances y logros en posicionamiento disímiles bajo una misma categoría de clasificación. Las revistas indexadas en Scopus y Web of Science cuestionan la validez del modelo cuando otros títulos en sus mismas áreas que no cuentan con visibilidad o indicadores de cooperación internacional igualan o superan su categoría debido al impacto H5 generado a partir de Google.

- A su vez, el cálculo del impacto H5 genera dudas acerca de la solidez y la transparencia de los datos, inherentemente volátiles debido a la naturaleza de su registro y depuración (autónomos, por parte de los investigadores) y a la cosecha de fuentes sin el rigor académico y formal de los sistemas de indexación tradicionales. El sistema de Google Académico podría omitir fuentes relevantes o, en el otro extremo, incluir datos erróneos atribuidos por homonimia, registros duplicados, variaciones de acuerdo al ISSN (impreso o electrónico) y a los caracteres especiales en el título de las publicaciones, como las tildes. Incluso ignora el número de autocitas en el recuento final, un indicador que debería enunciarse explícitamente para evitar sesgos en la medición^{22,23}. Por otra parte, no es claro cómo se establecen las posiciones de las revistas y los límites en los cuartiles cuando los valores de H son números enteros. Además, la falta de control de un organismo central y la ausencia de fechas límite para presentar las mediciones del índice H demandan tiempo significativo en la limpieza de los datos e imposibilitan que los equipos realicen estimaciones acertadas sobre los resultados de las próximas convocatorias de Publindex.
- La percepción de descenso en la calidad de las revistas sigue siendo una preocupación latente. Los equipos editoriales deberán dedicar tiempo y esfuerzos significativos para procurar que las instancias directivas de sus publicaciones, sus lectores y autores comprendan las implicaciones de la nueva categorización: una revista C, lejos de representar un proyecto editorial sin experiencia o alcance, equivale a un cuartil cuatro de los índices citacionales: uno de los estadios de posicionamiento más representativos para una revista indexada latinoamericana.
- La aplicación retroactiva de los nuevos criterios de evaluación sobre hechos cumplidos (procesos editoriales consolidados) limitó la capacidad de los equipos para proporcionar los datos solicitados, particularmente en la actualización de los perfiles digitales CVLAC de los investigadores nacionales asociados a la publicación. La incorporación de documentos de identidad de contribuidores de afiliación extranjera también supuso una gran dificultad que se terminó minimizando con la generación de una sintaxis desde cada equipo editorial, una alternativa que no resuelve los problemas de homonimia y los registros duplicados. Estas son condiciones que ubican la convocatoria en el límite de la inexequibilidad.
- Las vigencias establecidas para el periodo de observación y la acumulación de impacto de las revistas sometidas a evaluación son arbitrarias, y no dan cuenta de las variaciones en la vida media de las contribuciones de un área disciplinar a otra, desconociendo de esta forma principios ineludibles de la bibliometría como la Ley de Price, o del envejecimiento de la literatura científica, y los postulados de Burton y Kebler sobre el semiperiodo de circulación de la literatura científica en áreas particulares, que en ciencias sociales y humanidades puede superar fácilmente los doce años²⁴. En esta misma línea, se desconocen iniciativas más recientes como el impacto normalizado por área disciplinar (Snowball Metrics) o las métricas alternativas (Altmetrics), y olvida que es necesario emplear simultáneamente indicadores de múltiples fuentes, naturalezas y niveles de complejidad, como el esfuerzo editorial, la cooperación internacional, la cooperación academia-empresa, la incidencia en políticas públicas o patentes, entre muchos otros, para evitar sesgos o intuiciones derivadas de medir por el mismo rasero²⁵.
- La definición de grandes áreas del conocimiento, provenientes de la clasificación de la OCDE, parte de un reconocimiento necesario a las diferencias disciplinares, pero se vicia nuevamente debido a la heterogeneidad de impactos y alcances en las disciplinas y subdisciplinas dentro de la misma categoría. Es incorrecto equiparar el impacto de las contribuciones de psicología, contabilidad, ciencias jurídicas y sociología, con trayectorias, tipologías, dinámicas de producción y apropiación disímiles, aunque estén cobijadas bajo el archilexema "Ciencias sociales". Adicionalmente, la categoría otorgada por Publindex al final del proceso, expresada por las letras A1, A2, B y C, elide completamente

esta precisión, lo que se presta para interpretaciones erróneas y comparaciones a todas luces impracticables.

Resultados de la convocatoria 768 de 2016

A pesar de los múltiples llamados de la comunidad de editores nacionales para ajustar la nueva política²⁶, y salvo algunas concesiones acordadas, la Convocatoria 768 de 2016 para la clasificación de revistas científicas siguió su curso y presentó los resultados oficiales en septiembre de 2017. En resumen, solo el 39 % de las revistas sometidas en todas las áreas disciplinares (246 de 627) logró obtener el aval a partir de la medición, y tan solo el 6% de estas (15 de 246) alcanzó las categorías A1 y A2, que ostentan el mayor nivel de madurez y alcance del sistema (Tabla 1).

TABLA 1
Revistas nacionales indexadas en Publindex, Convocatoria 768 de 2016, Etapa oficial.

Categoría	Equivalencia	Cantidad
A1	Q1 JCR o SJR	1
A2	Q2 JCR o SJR	12
B	Q3 JCR o SJR / Q1 (Google Scholar)	110
C	Q4 JCR o SJR / Q2 (Google Scholar)	123
Apelaciones		196
Apelaciones exitosas		30
No clasificadas		381
Total de clasificaciones		246/627 (39 %)

Fuente: elaboración propia a partir de Colciencias, 2018²⁷

En comparación con los resultados de la segunda convocatoria de 2014 (Tabla 2), última evaluación bajo la política actualizada en 2013, se perciben descensos y se elucidan pérdidas en la clasificación de los títulos con las calificaciones más altas en Publindex (Tablas 3 y 4):

TABLA 2
Revistas nacionales indexadas en Publindex, Actualización 2014-II

Categoría	Cantidad
A1	29
A2	145
B	123
C	244
Total de clasificaciones	541

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de Colciencias

TABLA 3
Percepción de descensos y pérdidas en la clasificación de Publindex. Categoría A1 (2014-2018)

Revista	Categoría 2014	Categoría 2018
ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA	A1	B
AVANCES EN PSICOLOGÍA LATINOAMERICANA	A1	No clasificada
AQUICHAN	A1	C
BIOMÉDICA	A1	A2
CALDASIA	A1	B
COLOMBIA MÉDICA	A1	A2
CT&F - CIENCIA, TECNOLOGÍA Y FUTURO	A1	B
CUADERNOS DE DESARROLLO RURAL	A1	B
DYNA	A1	A2
HISTORIA CRÍTICA	A1	C
INGENIERÍA E INVESTIGACIÓN	A1	B
INNOVAR	A1	C
PENSAMIENTO PSICOLÓGICO	A1	B
PROFILE	A1	B
PSICOLOGÍA DESDE EL CARIBE	A1	B
PSYCHOLOGIA: AVANCES DE LA DISCIPLINA	A1	B
ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA	A1	B
REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS PECUARIAS	A1	B
REVISTA COLOMBIANA DE ENTOMOLOGÍA	A1	C
REVISTA COLOMBIANA DE ESTADÍSTICA	A1	B
REVISTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA	A1	C
REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA	A1	C
REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES	A1	B
REVISTA DE SALUD PÚBLICA	A1	C
REVISTA FACULTAD DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	A1	B
REVISTA LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA	A1	C
REVISTA MVZ CÓRDOBA	A1	B
UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA	A1	B
VITAE	A1	B

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de Colciencias
Nota: Revistas no clasificadas (1), A1 (0), A2 (3), B (17), C (8). Total: 29

TABLA 4
Percepción de descensos y pérdidas en la clasificación de Publindex. Categoría A2 (2014-2018)

Revista	Categoría 2014	Categoría 2018
ACTA AGRONÓMICA	A2	C
ACTA BIOLÓGICA COLOMBIANA	A2	B
ACTA MÉDICA COLOMBIANA	A2	C
ACTA NEUROLÓGICA COLOMBIANA	A2	No clasificada
ACTUALIDADES BIOLÓGICAS	A2	No clasificada
ADMINISTER	A2	No clasificada
AGRONOMÍA COLOMBIANA	A2	B
ANAGRAMAS : RUMBOS Y SENTIDOS DE LA COMUNICACIÓN	A2	C
ANTIPODA: REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA	A2	B
ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA	A2	B
ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE LAS FRONTERAS	A2	C
ANÁLISIS POLÍTICO	A2	A1
APUNTES	A2	No clasificada
APUNTES DEL CENES	A2	B
AVANCES EN ENFERMERÍA	A2	C
BIOSALUD: REVISTA DE CIENCIAS BÁSICAS	A2	No clasificada
BIOTA COLOMBIANA	A2	No clasificada
BIOTECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	A2	No clasificada
BOLETÍN CIENTÍFICO CENTRO DE MUSEOS MUSEO DE HISTORIA NATURAL	A2	A2
BOLETÍN DE CIENCIAS DE LA TIERRA	A2	No clasificada
BOLETÍN DE GEOLOGÍA	A2	C
BOLETÍN DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS	A2	No clasificada
CES MEDICINA	A2	C
CIENCIA EN DESARROLLO	A2	C
CIVILIZAR	A2	C
COHERENCIA	A2	A2
COLOMBIA INTERNACIONAL	A2	B
COLOMBIAN APPLIED LINGUISTICS JOURNAL	A2	B
CUADERNOS DE ADMINISTRACIÓN (PUJ)	A2	B
CUADERNOS DE ADMINISTRACIÓN (VALLE)	A2	B
CUADERNOS DE CONTABILIDAD	A2	No clasificada
CUADERNOS DE ECONOMÍA	A2	C
CUADERNOS DE GEOGRAFÍA	A2	B
CUADERNOS DE LINGÜÍSTICA HISPÁNICA	A2	C
CUADERNOS DE LITERATURA DEL CARIBE E HISPANOAMÉRICA	A2	No clasificada
COLOMBIA FORESTAL	A2	C
DESAFÍOS	A2	C
DISCUSIONES FILOSÓFICAS	A2	C
DIVERSITAS : PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA	A2	B
ECOS DE ECONOMÍA	A2	No clasificada
EL ÁGORA USB	A2	B
ENSAYOS SOBRE POLÍTICA ECONÓMICA	A2	No clasificada
ESCRITOS	A2	C
ESTUDIOS DE FILOSOFÍA	A2	C
ESTUDIOS POLÍTICOS	A2	B
ESTUDIOS SOCIOJURÍDICOS	A2	B
EDUCACIÓN Y EDUCADORES	A2	B
EIDOS	A2	C

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de Colciencias
Nota: Revistas no clasificadas (41), A1 (1), A2 (4), B (53), C (46). Total: 145

TABLA 4 (CONT.)
Percepción de descensos y pérdidas en la clasificación de Publindex. Categoría A2 (2014-2018)

Revista	Categoría 2014	Categoría 2018
FOLIOS	A2	B
FORMA Y FUNCIÓN	A2	No clasificada
FACULTAD DE INGENIERÍA (UPTC)	A2	C
FINANZAS Y POLÍTICA ECONÓMICA	A2	B
FRANCISCANUM.	A2	No clasificada
HACIA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD	A2	B
HISTORIA CARIBE	A2	C
HISTORELO. REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL.	A2	C
HISTORIA Y MEMORIA	A2	No clasificada
IDEAS Y VALORES	A2	C
INGENIERÍA Y CIENCIA	A2	B
INGENIERÍA Y COMPETITIVIDAD	A2	C
INGENIERÍA Y UNIVERSIDAD	A2	C
INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOLOGICAL RESEARCH	A2	C
INTERNATIONAL LAW : REVISTA COLOMBIANA DE DERECHO INTERNACIONAL	A2	No clasificada
INVESTIGACIONES ANDINA	A2	B
INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA	A2	B
Revista ION	A2	C
IATREIA	A2	C
INGENIERÍA Y DESARROLLO	A2	C
INVESTIGACIÓN & DESARROLLO	A2	No clasificada
LA PALABRA	A2	No clasificada
LECTURAS DE ECONOMÍA	A2	B
LITERATURA: TEORIA, HISTORIA, CRITICA	A2	No clasificada
MEMORIAS	A2	C
NOVA	A2	No clasificada
NÓMADAS	A2	B
OPINIÓN JURÍDICA	A2	C
ORINOQUIA	A2	C
PAPEL POLÍTICO	A2	No clasificada
PERFIL DE COYUNTURA ECONOMICA	A2	No clasificada
PERSPECTIVAS EN NUTRICIÓN HUMANA	A2	No clasificada
PRAXIS FILOSÓFICA	A2	No clasificada
PRODUCCION + LIMPIA	A2	C
PALABRA CLAVE	A2	A2
PENSAMIENTO & GESTIÓN	A2	No clasificada
PERSONA Y BIOÉTICA	A2	C
PRAXIS & SABER	A2	C
REVISTA CES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	A2	C
REVISTA CES PSICOLOGÍA	A2	B
REVISTA CIENCIAS DE LA SALUD	A2	No clasificada
REVISTA COLOMBIANA DE ANTROPOLOGÍA	A2	B
REVISTA COLOMBIANA DE BIOTECNOLOGÍA	A2	B
REVISTA COLOMBIANA DE CARDIOLOGÍA	A2	C
REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS HORTÍCOLAS	A2	B
REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS	A2	B

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de Colciencias
Nota: Revistas no clasificadas (41), A1 (1), A2 (4), B (53), C (46). Total: 145

TABLA 4 (CONT.)
Percepción de descensos y pérdidas en la clasificación de Publindex. Categoría A2 (2014-2018)

Revista	Categoría 2014	Categoría 2018
REVISTA COLOMBIANA DE CIRUGÍA	A2	No clasificada
REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN	A2	B
REVISTA COLOMBIANA DE MATEMÁTICAS	A2	No clasificada
REVISTA COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	A2	C
REVISTA COLOMBIANA DE QUÍMICA	A2	No clasificada
REVISTA COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA	A2	No clasificada
REVISTA CORPOICA	A2	C
REVISTA DE DERECHO	A2	B
REVISTA DE ECONOMÍA DEL CARIBE	A2	No clasificada
REVISTA DE ECONOMÍA INSTITUCIONAL	A2	B
REVISTA DE INGENIERÍA	A2	No clasificada
REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	A2	B
REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	A2	B
REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA	A2	No clasificada
REVISTA EIA	A2	B
REVISTA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	A2	B
REVISTA FACULTAD NACIONAL DE AGRONOMÍA MEDELLÍN	A2	B
REVISTA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	A2	C
REVISTA GERENCIA Y POLÍTICAS DE SALUD	A2	C
REVISTA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA	A2	B
REVISTA HISTORIA Y SOCIEDAD	A2	No clasificada
REVISTA INGENIERÍAS UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	A2	B
REVISTA INTEGRACIÓN	A2	No clasificada
REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA	A2	B
REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN	A2	C
REVISTA LATINOAMERICANA DE BIOÉTICA / LATINAMERICAN JOURNAL OF BIOETHICS	A2	B
REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD	A2	B
REVISTA LUNA AZUL	A2	C
REVISTA MED	A2	No clasificada
REVISTA REPUBLICANA	A2	C
REVISTA U.D.C.A. ACTUALIDAD & DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	A2	B
REVISTA ACTA BIOLÓGICA COLOMBIANA	A2	B
REVISTA COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA	A2	B
REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA	A2	No clasificada
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: SALUD	A2	C
SEMESTRE ECONÓMICO	A2	B
SIGNO Y PENSAMIENTO	A2	B
SOCIEDAD Y ECONOMÍA	A2	B
SOPHIA: EDUCACIÓN	A2	No clasificada
SUMA PSICOLÓGICA	A2	B
SALUD UNINORTE	A2	C
TABULA RASA	A2	B
TECNO LÓGICAS	A2	B
TECNURA	A2	No clasificada
THEOLOGICA XAVERIANA	A2	B
UNIVERSIDAD Y SALUD	A2	C
UNIVERSITAS HUMANISTICA	A2	B
UNIVERSITAS PHILOSOPHICA	A2	No clasificada
UNIVERSITAS SCIENTIARUM	A2	A2
VNIVERSITAS	A2	C
ÍKALA	A2	B

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de Colciencias

Nota: Revistas no clasificadas (41), A1 (1), A2 (4), B (53), C (46). Total: 145

En resumen, las revistas mejor clasificadas de Colombia antes de 2017 (174 títulos en A1 y A2) presentaron los siguientes movimientos en la nueva clasificación de Publindex: 1 (0.5%) ascendió de categoría, 4 (2.2%) mantuvieron su categoría, 56 (32.1%) descendieron una categoría, 63 (36.2%) (63) descendieron dos categorías, 8 (4.5%) descendieron tres categorías y 42 (24.1%) perdieron la clasificación. Aunque las tipologías implícitas en estas clasificaciones hayan cambiado sustancialmente, la inevitable percepción en la comunidad académica nacional es que se presentó una pérdida drástica en la calidad de las revistas indexadas. Se trata de un argumento que vulnera el ejercicio editorial y pone en riesgo su continuidad, pero que resulta debatible a la luz de una amplia batería de indicadores (métricas responsables)²⁸ a disposición de los editores y sus equipos, y que se emplearán en la siguiente sección de este análisis.

El caso de las revistas de ciencias jurídicas

Con el propósito de llevar la discusión a un área disciplinar específica y delimitar el alcance de esta pesquisa (sin el ánimo de establecer juicios de valor) se presenta a continuación un conjunto de indicadores de las revistas colombianas de ciencias jurídicas de mayor reconocimiento en la academia local, regional, e internacional (Tabla 5). Esto, con el fin de comprender los efectos, alcances y limitaciones de la nueva política de clasificación de Publindex.

TABLA 5
Comparación de métricas – revistas indexadas de ciencias jurídicas

Revista	Editorial	Scopus			Redalyc						Publindex			Google Scholar H5**	
		Indexada	SJR 2015	SJR 2016	SJR 2017	Indexada	Publicación	Coautoría	Intern.	Esfuerzo ed.	Descargas	2014-II	2017-II		Proyección 2018*
Revista Derecho del Estado	U. Externado	Sí		0,304 (Q2)	0,138 (Q4)	Sí	182	15	G2 ⁴	0,53	54 K (Decil 6)	B	A2	C	8
Anuario Colombiano de Derecho Internacional	U. Rosario	Sí	0,105 (Q4)	0,124 (Q4)	0,181 (Q3)	Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No indexada	No indexada	B	N/A
Jurídicas	U. Caldas	Sí	0,100 (Q4)	0,109 (Q4)	0,148 (Q3)							C	C	B	N/A
Revista de Derecho Privado	U. Externado	Sí		0,100 (Q4)	0,147 (Q3)	Sí	200	16	G2 ²	0,52	11 K (Decil 9)	B	C	B	7
Vniversitas	P. U. Javeriana	Sí	0,111 (Q4)	0,100 (Q4)	0,160 (Q3)	Sí	303	61	G3 ³	0,92	116 K (decil 4)	A2	C	B	6
Criminalidad	Policia Nacional	Sí			0,124 (Q4)	No						B	B	C	8
Republicana	C. U. Republicana	Sí			0,101 (Q4)	No						A2	C	C	3
Revista de Derecho Privado	Unianandes	No				Sí	239	N/A	N/A	N/A	N/A	B	No indexada		2
Revista de Derecho	Uninorte	No				Sí	295	79	G3 ²	0,9	140 K (Decil 3)	A2	B		8
Opinión Jurídica	U. Medellín	No				Sí	219	59	G3 ²	0,69	122 K (Decil 4)	A2	C		8 -- 5
Estudios Socio-Jurídicos	U. Rosario	No				Sí	227	45	G3 ³	0,75	158 K (Decil 3)	A2	B		9
Dikaion	U. Sabana	No				Sí	159	10	G2 ¹	0,5	93K (Decil 5)	B	C		6
Prolegómenos	Unimilitar	No				Sí	330	N/A	N/A	N/A	N/A	B	C		6
Principia Iuris	U. Santo Tomás (Tunja)	No				No						B	C		3
Via Iuris	F. U. Libertadores	No				Sí	185	N/A	N/A	N/A	N/A	C	No indexada		5
Diálogos de Saberes: Investigaciones en Derecho	U. Libre	No				No						C	C		4
Academia y Derecho	U. Libre (Cúcuta)	No				No						No indexada	B		N/A
Revista Facultad de Derecho y Ciencias políticas	U. P. Bolívariana	No				Sí	238	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B		6
Verba Iuris	U. Libre	No				No						C	No indexada		N/A

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas referenciados

* La proyección se realiza con base en el impacto SJR actual (2017), y está supeditada al cumplimiento de los parámetros formales de Publindex.

** El impacto H5 se registra sin modificaciones a partir de la información pública disponible en el portal web de Google Académico.

Con base en la información recopilada, y complementando con otros datos disponibles en las mismas fuentes, se puede argüir lo siguiente:

1. A pesar de la amplia trayectoria de las publicaciones de ciencias jurídicas en el país (la revista *Vniversitas* cumple 67 años de edición ininterrumpida en 2018) su adhesión al modelo de indexación internacional a través de “tipologías citables” es bastante reciente. Por lo tanto, sus dinámicas de producción y citación en los índices son notablemente más bajas que las de otras disciplinas dentro de la misma gran área disciplinar de las ciencias sociales. Psicología, por ejemplo, cuenta con títulos que divulgan más de cien contribuciones al año, acumulan más de cien citas en una vigencia, y alcanzan índices H5 de 18 o 20 en Google.
2. La distancia entre el impacto citacional SJR de un título a otro (y entre los cuartiles) en esta área es mínima. La medición 2016 de Scimago Journal Rank (indicador que se tuvo presente en la convocatoria 768 de Colciencias) incluyó cinco revistas colombianas de derecho: la primera, la *Revista Derecho del Estado*, alcanzó el cuartil 2 (Q2) con cuatro citas, de las cuales dos fueron

autocitas, sobre una producción de 24 artículos citables. Esto significó su ascenso a la categoría A2 de Publindex. La segunda revista, *ACDI Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, se ubicó en cuartil 4 (Q4) con tres citas sobre una producción de 16 artículos. En consecuencia, la clasificación de esta revista en el sistema nacional fue C. La quinta revista, *Vniversitas*, también en Q4, obtuvo cuatro citas sobre una producción de 58 contribuciones. Vale la pena mencionar que la ponderación del cuartil de la fuente citante es una característica fundamental del impacto SJR. Por su parte, la actualización SJR de 2017, que se tendrá presente en la convocatoria 830 de 2018, incorporó dos títulos nuevos en el grupo de revistas colombianas de derecho. En esta vigencia, la revista ACDI ascendió al primer puesto (y el cuartil 3) con una cita sobre 22 artículos publicados. La revista *Vniversitas* ascendió al segundo lugar (también Q3) con cuatro citas sobre 71 artículos publicados y la revista Derecho del Estado descendió al quinto lugar (Q4), con cuatro citas sobre 43 artículos publicados.

El panorama, lejos de evidenciar falta de calidad en las investigaciones publicadas o deficiencias en la productividad de las revistas, elucida alta volatilidad en la métrica, pues depende de la cantidad de títulos indexados y de la noción arbitraria de prestigio de una fuente citante que, por supuesto, debe ser legitimada por el mismo sistema de indexación. Aunque se considere la fuente más fiable de información científica en el mundo, esta noción de calidad desdibuja e incluso “castiga” el esfuerzo editorial adicional. Sucede lo mismo con el factor de impacto de Web of Science, un indicador objeto de bastantes controversias científico-técnicas²⁹ que no se empleará en este análisis debido a la nula participación de las revistas colombianas de ciencias jurídicas como fuentes indexadas en sus productos principales (Core Collection).

3. El desconocimiento de la base bibliográfica Redalyc en el sistema nacional de CTeI es un gran desacierto, particularmente por la prescindencia de su visión de conjunto de la producción latinoamericana, y de los indicadores alternativos que se adaptan a los lineamientos de la ciencia abierta, el manifiesto de Leiden y la Declaración DORA³⁰, referentes que cada vez adquieren mayor relevancia en la región. Estas métricas podrían dar cuenta del por qué el alcance de la Revista de Derecho de Uninorte se estima equiparable a un cuartil 3 de los índices citacionales (la categoría B de Publindex), entendiendo sus niveles de producción y coautoría (los más altos del grupo de revistas reseñadas), internacionalización (alto), esfuerzo editorial (el segundo más alto) y uso, expresado en el número de descargas (el segundo más alto del grupo). También sugieren el potencial de visibilidad y posicionamiento de revistas como *Estudios Socio-jurídicos*, *Opinión Jurídica*, *Dikaion* o *Prolegómenos*. La gran dificultad en torno a la aplicación de estos indicadores consiste en su disponibilidad inconsistente para los títulos aceptados en la base bibliográfica, y en la actual heterogeneidad de procesos producto de la compleja transición al estándar XML JATS.
4. Con respecto a los datos de las revistas restantes, se presentan dudas en cuanto a la idoneidad del índice H5 y su correlación con otros indicadores, particularmente frente a la cifra que despliega públicamente Google (y que definitivamente requiere un proceso de limpieza a través de herramientas como Publish or Perish). La falta de refrendación del ejercicio editorial por parte de entes evaluadores con visibilidad internacional no solo resta competitividad, sino que reduce la posibilidad de aplicar análisis bibliométricos para exaltar el papel de estas publicaciones en sus comunidades académicas, destacar su valor único frente a otros títulos ya indexados en las mismas áreas disciplinares, o replantear su orientación temática en aras de lograr el alcance esperado. El mayor desacuerdo entre los equipos editoriales consiste en la asignación de una categoría idéntica a la otorgada a las publicaciones validadas por los índices citacionales, o con alcances más allá de lo institucional o local. Independiente del impacto citacional o los indicadores de producción acumulados por una revista, la superación de un proceso de evaluación internacional riguroso y altamente restrictivo, además de la disponibilidad de indicadores con un alto grado de aceptación,

genera indicios de calidad que se desconocen deliberadamente en el nuevo modelo de Publindex. La apuesta de Colciencias está orientada al ascenso a los cuartiles más altos, y es por esta razón que limita la posibilidad de acceder a las categorías más altas a través del índice H5. Sin embargo, ya se empiezan a percibir condiciones que limitan la capacidad de convocatoria de contribuciones nacionales y los estímulos a la gestión de las revistas, todo debido a una mala interpretación de las métricas, y al aún presente vínculo de estas publicaciones indexadas con la acreditación de programas académicos.

5. La pérdida en la indexación en el índice Publindex tampoco puede considerarse un criterio absoluto de calidad. Atendiendo al precepto de la exogeneidad, participando en las discusiones regionales e internacionales de corriente principal y con indicadores de impacto significativos, es posible hallar publicaciones que hicieron caso omiso a la convocatoria, y que no perciben impacto alguno en esta iniciativa. Inclusive, se reportaron casos de exclusiones debido al incumplimiento criterio formal apenas relevante, como la superación en un 2 % de uno de los indicadores de endogamia debido a que los miembros de los comités o los pares evaluadores nacionales no contaban con un CVLAC actualizado. Esta falta, lejos del alcance de las revistas, dificulta, en términos del ente evaluador, la ponderación de la endogamia en los procesos. En su promulgación de los resultados oficiales, Colciencias contempla la posibilidad de realizar aproximaciones en las próximas convocatorias para aumentar las posibilidades de clasificación de los títulos sometidos.

Conclusiones

La academia colombiana comprende y aprecia la difícil tarea de Colciencias de administrar un sistema de evaluación y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, de cara al escenario heterogéneo e inherentemente cambiante de los actores que lo componen. Es una realidad que los equipos de las revistas indexadas nacionales presentan, en general, dificultades atribuibles a la falta de formación, pero el modelo de evaluación ha caído en un nivel de desconfianza que subestima el conocimiento y la experiencia, e incluso la buena fe de sus interlocutores. El mayor problema que aún no se atiende con suficiencia es la falta de infraestructura, equipo humano e inversión en soluciones tecnológicas que permitan reenfocar los esfuerzos hacia las tareas más importantes: la edición académica y la comunicación científica. La indexación, como insisten los pares de las principales editoriales del mundo, debe llegar por añadidura; como un valor agregado a la gestión regular de las publicaciones. A su vez, la generación de estímulos a la producción intelectual debe ser personalizada y contextualizada (justa), exhaustiva (no solo bibliométrica) e imparcial (a través de modelos cualitativos y cuantitativos).

La clasificación de las revistas indexadas puede mejorar ostensiblemente si se involucran más puntos de vista en los procesos de construcción de los sistemas de evaluación. La perspectiva unificadora y centralizadora está orientada a fortalecer los necesarios procesos de normalización y recuperación de la información, pero puede resultar en incoherencias e injusticias si se desconoce el comportamiento particular de cada revista, enfoque y disciplina. Es preciso definir un lugar para la producción con relevancia regional, definir umbrales de citación e indicadores de impacto social y económico acordes. En esa misma línea, se debe garantizar un espacio para las publicaciones interesadas en la construcción y el desarrollo de comunidades académicas, y que no necesariamente se alinean con los propósitos y las formas de la indexación internacional.

Colciencias es el organismo líder del sistema nacional de CTeI, y su labor es indispensable para proyectar la investigación colombiana y regional hacia nuevos estadios de alcance e impacto. No obstante, en su ejercicio ha procurado analizar con exceso de detalle los indicadores de calidad de cada individuo, grupo, institución y publicación, a tal punto que la infraestructura de los sistemas que ha desarrollado para este fin resulta insuficiente e innecesariamente demandante. Publindex, así como otros modelos de

CTeI en el mundo, podría cosechar los metadatos disponibles en los sistemas de información internacionales, también los provenientes de la interacción de los usuarios finales con los artículos, para favorecer sus procesos evaluativos y evitar los reprocesos a los que se han venido sometiendo todos los actores en torno a sus funciones. La observación que queda en el tintero es: Si se apropian predominante y casi exclusivamente los resultados de los índices citacionales, ¿qué motiva la decisión de mantener una clasificación nacional de revistas, con todas las implicaciones que conlleva? Con certeza, la comunidad académica nacional seguirá señalando estos errores técnicos que deslegitiman el actual modelo de medición de la ciencia, y que no logran más que acrecentar el sentimiento de desconfianza en los actores y los procesos de ciencia y tecnología que tanto requiere la nación, la región y el mundo. Mientras eso sucede, habrá lugar a iniciativas como la construcción de redes y comités de editores que piensen y reformulen el horizonte y los parámetros de calidad desde cada una de sus áreas disciplinares.

Esperamos con anhelo la posible transición de la plataforma SCIENTI a una herramienta avanzada como Pure de Elsevier³¹, alcanzando el nivel de personalización suficiente para incluir fuentes representativas y diversas de datos y validaciones, tanto locales como regionales. Sin este ajuste, y sin una visión de conjunto, se seguirán generando indicadores para una capacidad operativa que no guarda relación con objeto primordial de las revistas: la visibilidad de la producción académica y científica coherente con una intención divulgativa, una política editorial y un alcance definido, en el marco de un contexto disciplinar y a la luz de múltiples fuentes y canales de validación y apropiación. Esta es la verdadera noción de calidad, un acervo de percepciones más que un criterio absoluto, que debería ocupar un lugar privilegiado en las agendas de nuestras instituciones a futuro.

Notas

1 Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no representan necesariamente la posición oficial de la revista *Vniversitas* o de la Pontificia Universidad Javeriana.

2 COLCIENCIAS, *Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales*. Documento N.º 1601. <http://colciencias.gov.co/portafolio/unidad-politica/lineas-trabajo/disenio/politica-mejorar-impacto> (Mayo de 2016).

3 *Publindex, "la purga" de las revistas universitarias*, *Revista Semana*. <https://www.semana.com/educacion/articulo/forma-para-que-las-revistas-cientificas-sean-indexadas/557701> (26 de febrero de 2018).

4 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA, *Decreto 1279 del 19 de junio de 2002*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86434.html>

5 FRANCISCO LUIS OCHOA JARAMILLO, *¿Nos quedamos o ponemos nuestro objetivo en otros sistemas de clasificación de revistas?*, 31-1 *CES Medicina*, 1-2 (2017). <http://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina/article/view/1>

6 ALFREDO JÁCOME ROCA, *Editorial: Publique o perezca: análisis crítico sobre los resultados de Publindex*, 39-4 *Revista Medicina*, 281-285 (2017). <http://revistamedicina.net/ojsanm/index.php/Medicina/article/view/119-1>

7 *Las revistas colombianas de antropología y ciencias sociales en tiempos de mediciones. A propósito de la Convocatoria 768 de Publindex (Colciencias): retos y desafíos de la comunidad académica*. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/20720/15924> (14 de diciembre de 2017).

8 JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN & MAURICIO PALACIOS, *Una nueva etapa de Publindex: dolores de crecimiento*, 22-1 *Infectio*, 7-8 (2018). <http://www.scielo.org.co/pdf/inf/v22n1/0123-9392-inf-22-01-00007.pdf>

9 JORGE ENRIQUE DELGADO TRONCOSO, *Editorial: Los cambios en la política de evaluación de revistas en Colombia*, 33-71 *Universitas Odontologica*, 15-16 (2014). <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/view/14191/pdf>

10 *¿Qué tiene que ver la acreditación universitaria con las revistas científicas?*, *Semana*. <https://www.semana.com/educacion/articulo/revistas-cientificas-en-colombia/480007> (1ro de Julio de 2016).

- 11 COLCIENCIAS, *Indexación de revistas seriadas de ciencia, tecnología e innovación colombianas*. <https://www.unicatolica.edu.co/documentos/investigacion/Guia-Servicio-Indexacion-2013.pdf> (Julio de 2013).
- 12 MARCELA VILLEGAS GALLEGO, *Nuevo modelo de indexación y homologación - Publindex: apostándole cada vez más a la visibilidad internacional*, 30-3 *Psicología desde el Caribe*, 7-8 (2013). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2013000300001
- 13 COLCIENCIAS, *Documento de actualización de los sistemas de indexación y resumen - SIR*. <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/documento-sires-abril-2017.pdf> (Abril de 2017).
- 14 ESTHER JULIANA VARGAS, *Editorial: Los editores de revistas de La Salle respecto al modelo de medición de revistas de Publindex*, 8 *Traza*, 6-9 (2013). <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/2630>
- 15 STEVEN NAVARRETE CARDONA, *Colciencias y los humanistas, en orillas diferentes*, *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/colciencias-y-los-humanistas-orillas-diferentes-articulo-545541> (22 de febrero de 2015).
- 16 ALEJANDRA HURTADO, *Publindex, o el muerto que ríe del degollado*, *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/publindex-el-muerto-rie-del-degollado/> (2 de diciembre de 2015).
- 17 YURI JACK GÓMEZ-MORALES, *El baile de los que sobran: cambio cultural y evaluación académica*, 53-2 *Revista Colombiana de Antropología*, 15-25 (2017). <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105052402002.pdf>
- 18 NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *Medición desenfocada. las ciencias sociales y humanas bajo el modelo de medición de Colciencias* (Serie Libros de Texto 9, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2017). <http://www.uneditorial.com/pageflip/acceso-abierto/pdf/medicion-desenfocada.pdf>
- 19 YURI JACK GÓMEZ-MORALES, *Abuso de las medidas y medidas abusivas. Crítica al pensamiento bibliométrico hegemónico*, 45-1 *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 269-290 (2017). <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v45n1/0120-2456-achsc-45-01-00269.pdf>
- 20 *Colciencias responde crítica de ASEUC: IES no respondieron correctamente la convocatoria*, *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. <http://www.universidad.edu.co/colciencias-responde-critica-de-aseuc-ies-no-respondieron-correctamente-la-convocatoria/>
- 21 MAURICIO ROMERO-TORRES, MARÍA ALEJANDRA TEJADA & ALBERTO ACOSTA, *A Proposal to Classify Latinamerican Scientific Journals using Citation Indicators: Case Study in Colombia*, *Computing Research Repository – CORR* (2011). <https://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1101/1101.2711.pdf>
- 22 STACY KONKIEL, *4 reasons why Google Scholar isn't as great as you think it is*, *Impactstory Blog* (23 de julio de 2014). <http://blog.impactstory.org/googe-scholar-profiles-fail/>
- 23 EMILIO DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, NICOLÁS ROBINSON-GARCÍA & DANIEL TORRES-SALINAS, *The Google Scholar Experiment: how to index false papers and manipulate bibliometric indicators*. <https://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1309/1309.2413.pdf>
- 24 JUAN ANTONIO MARTINEZ-COMECHÉ et al., *Semiperíodo de la literatura científica en Biblioteconomía y Documentación y la influencia de los aspectos temáticos*, 24-51 *Investigación Bibliotecológica*, 195-207 (2010). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2010000200009&lng=es&nrm=iso
- 25 DIANA HICKSA, PAUL WOUTERSB, LUDO WALTMANB, SARAH DE RIJCKEB & ISMAEL RAFOLS. *El Manifiesto de Leiden sobre indicadores de investigación*. Traducción de DIANA HICKS, PAUL WOUTERS, LUDO WALTMAN, SARAH DE RIJCKE & ISMAEL RAFOLS, *The Leiden Manifesto for research metrics*, 520 *Nature*, 429-431 (2015). http://www.leidenmanifesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf
- 26 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, *Debate nacional de revistas académicas y científicas: contribución a la evaluación del modelo Publindex de Colciencias. Panel - Perspectiva sobre la comunicación científica en Colombia* (23 de noviembre de 2016, publicado el 29 de marzo de 2017). <https://www.youtube.com/watch?v=NDb40d0qPXI&index=4&list=PLg55wO1Zf2xGrnnBTQPvuaatOGwpiI7LGI>
- 27 COLCIENCIAS, *Resolución 0058 del 25 de enero de 2018*. Por medio de la cual se revoca parcialmente la Resolución 929 de 2017. <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/informe-resultados-publindex.pdf> (15 de septiembre de 2017).

- 28 *The Metrics Toolkit*. <http://www.metrics-toolkit.org/explore-metrics/>
- 29 WILSON LÓPEZ LÓPEZ, *Sobre la evaluación de la investigación y los investigadores: Críticas a las métricas y recomendaciones*, 17-4 *Universitas Psychologica* (2018). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-4.seii>
- 30 BEATRIZ PARDAL-PELÁEZ (Trad.), *Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación*. <https://sfdora.org/read/es/>
- 31 *Portal de capacidades en ciencia, tecnología e innovación de Colombia* [Piloto Pure]. <https://colciencias.pure.elsevier.com/es/persons/wilson-l%C3%B3pez-l%C3%B3pez/network/>

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Para citar este editorial: FAVIO ANDRÉS FLÓREZ CARRANZA, Nociones de calidad e impacto: el lugar de las revistas indexadas de ciencias jurídicas en el sistema colombiano de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, 137 Vniversitas (2018). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj137.ncei>